

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.238.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Miércoles 27 de Marzo de 1895.

Tomasa Baonza, CONSETERA MADRILEÑA. Aparatos Ortopédicos. Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA. Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14. La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pías. Hábitos de Carmelitas á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

FARMACIA DE ESCOLAR. AGUA DE SELTZ á 15 céntos. sifón. ABONOS: Por 12 sifones... 1'50 pesetas. L. 21 id... 2'50 id. No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

Hijo de F. Ramos Tellez MALAGA. Casa fundada en 1812. Criador y Exportador de vinos finos de España. Anísete Imperial, Cognac, Ron y Ginshra. Representante en Burgos, D. Dionisio Monzo, Puebla 35. Huéspedes.—Se admiten cuatro ó cinco en una casa de buenas condiciones. Trato esmerado. Precios económicos. Informarán en esta administración.

“LA IBÉRICA” Sociedad anónima de contraseguros á prima fija FUNDADA EN 1886 Creada para el auxilio y defensa de sus abonados ante las compañías aseguradoras y establecida en Madrid, Doña Bárbara de Braganza, 18. Eficaz garantía del seguro contra incendios Primas sumamente módicas Para informes y detalles dirigirse al inspector de la Sociedad D. Francisco Alonso Morán (Fonda del Norte).—Burgos. Se admiten agentes.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS Este último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.ª, derecha. Quemada. PLAZA MAYOR, 54. Da regreso de su viaje á comprar el dueño de este establecimiento se apresura á comunicar á su numerosa clientela haber recibido gran des sortidos en patenes, pantalonería, gergas y demás géneros de invierno, en precios ventajosos. También han llegado todos los artículos para la próxima temporada de verano. Precio fijo. ANTIGUA PAÑERÍA Sucesores de Marcos Martínez 3.—Lain-Calvo.—3.

ACADEMIA preparatoria para el ingreso en la guardia civil, carabineros y oficinas militares, bajo la dirección de dos oficiales de caballería. San Pablo, 22, 2.ª derecha. Casa de campo Se vende una en el barrio de Huelgas. Razón: Fernán González, 17, principal. Ecos políticos Carta de Madrid. Comisiones.—Los altos cargos.—Consejo de ministros.—La comisión de presupuestos.—La minoría carlista.—Toma de posesión.—El partido progresista. Madrid 26. Siguen llegando á Madrid, como ocurre siempre en casos análogos, numerosas comisiones de los puntos más recónditos de la Península. Vienen unas á felicitar á los nuevos ministros y á gestionar el cumplimiento de promesas hechas desde la oposición; se proponen otras influir para que sean nombrados determinados gobernadores ó alcaldes, mientras que algunas, más modestas, se contentan con pedir instrucciones para la reorganización del comité de su provincia. Y estas escenas, siempre iguales, se repiten con una regularidad matemática cada vez que varía el gobierno, como se suceden en la atmósfera los fenómenos planetarios. ¡Cuántos que vienen á la Corte llenos de alegría y entusiasmo, regresarán muy pronto á sus hogares llenos de desencantos! El gobierno sigue repartiendo el tiempo entre la designación del personal para altos puestos y la preparación de las tareas parlamentarias que deben reanudarse mañana. Hoy ha firmado la reina los nombramientos de los señores marqués

ACADEMIA preparatoria para el ingreso en la guardia civil, carabineros y oficinas militares, bajo la dirección de dos oficiales de caballería. San Pablo, 22, 2.ª derecha. Casa de campo Se vende una en el barrio de Huelgas. Razón: Fernán González, 17, principal. Ecos políticos Carta de Madrid. Comisiones.—Los altos cargos.—Consejo de ministros.—La comisión de presupuestos.—La minoría carlista.—Toma de posesión.—El partido progresista. Madrid 26. Siguen llegando á Madrid, como ocurre siempre en casos análogos, numerosas comisiones de los puntos más recónditos de la Península. Vienen unas á felicitar á los nuevos ministros y á gestionar el cumplimiento de promesas hechas desde la oposición; se proponen otras influir para que sean nombrados determinados gobernadores ó alcaldes, mientras que algunas, más modestas, se contentan con pedir instrucciones para la reorganización del comité de su provincia. Y estas escenas, siempre iguales, se repiten con una regularidad matemática cada vez que varía el gobierno, como se suceden en la atmósfera los fenómenos planetarios. ¡Cuántos que vienen á la Corte llenos de alegría y entusiasmo, regresarán muy pronto á sus hogares llenos de desencantos! El gobierno sigue repartiendo el tiempo entre la designación del personal para altos puestos y la preparación de las tareas parlamentarias que deben reanudarse mañana. Hoy ha firmado la reina los nombramientos de los señores marqués

ACADEMIA preparatoria para el ingreso en la guardia civil, carabineros y oficinas militares, bajo la dirección de dos oficiales de caballería. San Pablo, 22, 2.ª derecha. Casa de campo Se vende una en el barrio de Huelgas. Razón: Fernán González, 17, principal. Ecos políticos Carta de Madrid. Comisiones.—Los altos cargos.—Consejo de ministros.—La comisión de presupuestos.—La minoría carlista.—Toma de posesión.—El partido progresista. Madrid 26. Siguen llegando á Madrid, como ocurre siempre en casos análogos, numerosas comisiones de los puntos más recónditos de la Península. Vienen unas á felicitar á los nuevos ministros y á gestionar el cumplimiento de promesas hechas desde la oposición; se proponen otras influir para que sean nombrados determinados gobernadores ó alcaldes, mientras que algunas, más modestas, se contentan con pedir instrucciones para la reorganización del comité de su provincia. Y estas escenas, siempre iguales, se repiten con una regularidad matemática cada vez que varía el gobierno, como se suceden en la atmósfera los fenómenos planetarios. ¡Cuántos que vienen á la Corte llenos de alegría y entusiasmo, regresarán muy pronto á sus hogares llenos de desencantos! El gobierno sigue repartiendo el tiempo entre la designación del personal para altos puestos y la preparación de las tareas parlamentarias que deben reanudarse mañana. Hoy ha firmado la reina los nombramientos de los señores marqués

de Mochales, García Alix y marqués de Vadillo, para las subsecretarías de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernación respectivamente. Sin embargo, no termina con este el reparto de altos cargos, pues todavía falta proveer muchas direcciones generales, las presidencias del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo, las fiscalías de estas dos corporaciones, los gobiernos del Banco de España y del Banco Hipotecario, la dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, etc., etc. Son tantos los aspirantes á esos puestos, que no es extraño que el Gobierno vaya proveyéndoles poco á poco, para evitarse contrariedades y disgustos.

Poco antes de las cinco se han reunido esta tarde los ministros en el palacio de la Presidencia. El ministro de Fomento, uno de los primeros que llegó, dijo que solo llevaba la dimisión que del cargo de presidente del consejo de Instrucción pública ha hecho el señor Nuñez de Arce. El señor Navarro Reverter manifestó que iba á dar cuenta de un expediente de transferencia de crédito para pago de la Deuda amortizable; el señor Castellano el proyecto de adaptación de los presupuestos de Ultramar á las reformas antillanas; el señor duque de Tetuan varios nombramientos diplomáticos, entre ellos el del señor Dunuy de Lome para la embajada de Washington, y el del conde de Casa-Valencia para la de Londres. Los demás ministros no han dicho esta boca es mía, aunque es probable que el de Gobernación llevará un avance del encasillado de gobernadores.

El señor Cánovas del Castillo tuvo la bondad de facilitarnos copia de un telegrama en que el jefe del partido reformista saluda al Gobierno y le ofrece su apoyo y desinteresado concurso.

La comisión de presupuestos se ha reunido esta tarde en el Congreso bajo la presidencia del señor Mellado, para ocuparse en dar la última mano á las leyes económicas presentadas por el Gobierno anterior, cuya discusión comenzará inmediatamente. Estudiados con detenimiento los diversos artículos del proyecto del señor Canalejas, la comisión creyó oportuno oír el parecer del ministro de Hacienda actual. Avisado, en efecto, el señor Navarro Reverter, manifestó que el actual

Gobierno está dispuesto, como es sabido, á dar todo género de facilidades para legalizar en breve plazo la situación económica.

Algo se ha hablado también del arreglo de juzgados, asunto que al parecer, no sufrirá modificación por ahora.

La comisión sigue reunida á la hora en que cierro esta carta.

La minoría carlista se ha reunido también esta tarde en el Congreso para acordar la línea de conducta que debe seguir en el Parlamento.

Poco ó nada puede decirse acerca de este asunto; pero desde luego cabe afirmar que los carlistas secundarán la campaña de la minoría republicana, si los conservadores y liberales les impulsan á ello.

Hoy han tomado posición de sus cargos los subsecretarios de Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia.

También se ha encargado de la alcaldía el señor conde de Peñalver. A la sesión extraordinaria que con tal motivo ha celebrado esta tarde el ayuntamiento de Madrid, no ha asistido la minoría republicana.

El partido progresista se parte por gala en dos.

De modo bien manifiesto se ha visto en la asamblea que en estos días se está celebrando en el casino del partido. Los asambleístas que siguen las inspiraciones del señor Zorrilla han acudido á ese acto con espíritu bélico, descosos de pelea.

La mitad justa cree que ha llegado el momento de renunciar á la lucha legal por infructuosa; la otra mitad cree que debe seguir atendiendo á la lucha de los comicios; aquellos están capitaneados por ex-militares que tomaron parte en los movimientos revolucionarios de su jefe, y los últimos tienen por directores á los diputados á Cortes, los diputados provinciales y concejales.

Hasta ahora ya las discusiones habidas han vencido los templados por muy pocos votos, pero se espera el momento supremo de la votación de una proposición encaminada á declarar como procedimiento único el revolucionario, y por consiguiente, el retraimiento.

Si los partidarios de esta idea son vencidos, dirigirán un manifiesto á los republicanos españoles, excitándoles á la unión revolucionaria, y emprenderán una campaña enérgica en provincias contra los que acuden á las elecciones, replegando su bandera hasta el día siguiente del triunfo.

Si los partidarios de esta idea son vencidos, dirigirán un manifiesto á los republicanos españoles, excitándoles á la unión revolucionaria, y emprenderán una campaña enérgica en provincias contra los que acuden á las elecciones, replegando su bandera hasta el día siguiente del triunfo.

LA VÍSPERA DE SAN MARTÍN. 317. —No lo dudo. Pero á decir verdad, Isaac, Ana y yo no nos queremos. Bien puedo confesarlo, ya que hemos llegado á este caso; hasta ahora no he hecho mas que eludir el asunto. —Y ¿dónde encontrarás mejor esposa que Ana?... —En cuanto á mérito verdadero, en ninguna parte. Pero es el caso que los hombres nos casamos por el amor, no por el mérito; ó mejor dicho, el mérito vale poco donde no existe amor. Mis deseos no señalan á Ana. El rostro de Isaac de Sanjuan tenía la palidez de la muerte. Ya se iba haciendo sentir la fatiga del día, y en este estado es cuando los disgustos llegan al corazón. —¿Sabes que así lo deseaba su padre? dijo con voz baja; me lo dijo más de una vez al tiempo de morir; dijo cuánto se alegraría si tuviese la seguridad de que tu te casarías con Ana. Tu entonces no eras mas que un muchacho, pero él te quería mucho. —No valen mucho en asuntos de esta clase los deseos de los padres, fué la respuesta, poco agradable. —Deja que te pregunte una cosa, Federico ¿Tienes algun otro compromiso?... —No. Es decir, que... (y se rió) no estoy seguro,

—No lo dudo. Pero á decir verdad, Isaac, Ana y yo no nos queremos. Bien puedo confesarlo, ya que hemos llegado á este caso; hasta ahora no he hecho mas que eludir el asunto. —Y ¿dónde encontrarás mejor esposa que Ana?... —En cuanto á mérito verdadero, en ninguna parte. Pero es el caso que los hombres nos casamos por el amor, no por el mérito; ó mejor dicho, el mérito vale poco donde no existe amor. Mis deseos no señalan á Ana. El rostro de Isaac de Sanjuan tenía la palidez de la muerte. Ya se iba haciendo sentir la fatiga del día, y en este estado es cuando los disgustos llegan al corazón. —¿Sabes que así lo deseaba su padre? dijo con voz baja; me lo dijo más de una vez al tiempo de morir; dijo cuánto se alegraría si tuviese la seguridad de que tu te casarías con Ana. Tu entonces no eras mas que un muchacho, pero él te quería mucho. —No valen mucho en asuntos de esta clase los deseos de los padres, fué la respuesta, poco agradable. —Deja que te pregunte una cosa, Federico ¿Tienes algun otro compromiso?... —No. Es decir, que... (y se rió) no estoy seguro,

—Eso es: los mejores de tu vida. No quisiera verte hacerlo, Federico. —Tal vez me sirviera de provecho. —No sería una situación apropiada para el heredero de Castle Wafer. —Isaac, créeme, nunca me he hecho cargo de esa herencia posible; nunca la he tenido en cuenta para mis acciones. Y no han faltado consejos engañosos que me han recomendado de adelantarme en mi derecho posible á sus productos, pero nunca les he hecho caso. Bien que he malgastado mis bienes, no he tocado los tuyos. —Muy bien, dijo el señor de Sanjuan; si algo me impulsara alguna vez á quererte despojar de esa herencia posible, había sido el saber que te habías aprovechado de ella para fines injustificados como aquellos. Por más que tú seas, Federico, el heredero presuntivo de Castle Wafer; lo mismo que si fueras hijo mío, y no hermano... lo cual te he asegurado antes de ahora, bueno es que el mun lo recuerde que la duda siempre existe. —También yo quiero recordarlo, Isaac. Sería tontería de mi parte no recordarlo. Mientras tu vivas, siempre existe la posibilidad de una variación en tus intenciones.

—Eso es: los mejores de tu vida. No quisiera verte hacerlo, Federico. —Tal vez me sirviera de provecho. —No sería una situación apropiada para el heredero de Castle Wafer. —Isaac, créeme, nunca me he hecho cargo de esa herencia posible; nunca la he tenido en cuenta para mis acciones. Y no han faltado consejos engañosos que me han recomendado de adelantarme en mi derecho posible á sus productos, pero nunca les he hecho caso. Bien que he malgastado mis bienes, no he tocado los tuyos. —Muy bien, dijo el señor de Sanjuan; si algo me impulsara alguna vez á quererte despojar de esa herencia posible, había sido el saber que te habías aprovechado de ella para fines injustificados como aquellos. Por más que tú seas, Federico, el heredero presuntivo de Castle Wafer; lo mismo que si fueras hijo mío, y no hermano... lo cual te he asegurado antes de ahora, bueno es que el mun lo recuerde que la duda siempre existe. —También yo quiero recordarlo, Isaac. Sería tontería de mi parte no recordarlo. Mientras tu vivas, siempre existe la posibilidad de una variación en tus intenciones.

—Eso es: los mejores de tu vida. No quisiera verte hacerlo, Federico. —Tal vez me sirviera de provecho. —No sería una situación apropiada para el heredero de Castle Wafer. —Isaac, créeme, nunca me he hecho cargo de esa herencia posible; nunca la he tenido en cuenta para mis acciones. Y no han faltado consejos engañosos que me han recomendado de adelantarme en mi derecho posible á sus productos, pero nunca les he hecho caso. Bien que he malgastado mis bienes, no he tocado los tuyos. —Muy bien, dijo el señor de Sanjuan; si algo me impulsara alguna vez á quererte despojar de esa herencia posible, había sido el saber que te habías aprovechado de ella para fines injustificados como aquellos. Por más que tú seas, Federico, el heredero presuntivo de Castle Wafer; lo mismo que si fueras hijo mío, y no hermano... lo cual te he asegurado antes de ahora, bueno es que el mun lo recuerde que la duda siempre existe. —También yo quiero recordarlo, Isaac. Sería tontería de mi parte no recordarlo. Mientras tu vivas, siempre existe la posibilidad de una variación en tus intenciones.

fo. Si por el contrario los otros (los legales) resultan derrotados, continuarán, según dicen, en sus respectivas representaciones sin hacer caso de los asaltados.

Los incidentes habidos ahora han sido muchísimos; el público que asiste á sus deliberaciones interrumpe frecuentemente y hace causa común con los de las barricadas.

En fin, que de la votación de esa proposición de que antes hablo, depende lo que en lo sucesivo ha de ser del tradicional partido progresista.

MENCHETA.

El Crédito Agrícola

Sr. director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío: Con grandísima satisfacción y contentamiento debemos ver todos los amantes de la agricultura y del progreso de nuestra querida patria, el propósito de favorecer el crédito agrícola español recientemente iniciado en su apreciable periódico por los señores don Julian Casado y D. Juan García Rubio, porque cuando propósitos tan útiles á la vez que tan levantados se inician, y la iniciativa parte de personas, que por sus dotes y su posición se hallan en condiciones de llevarlos á debido efecto, no es mucho pedirles que den el primer paso en el camino de la ejecución, que dado ese primer paso no han de faltarles auxiliares, y como la semilla es útil y fecunda, no dejará de fructificar; la novedad de la idea en este país, tal vez ofrezca al principio algunas dificultades para su planteamiento, pero con fe y con constancia esas dificultades serán vencidas, y el arbol, que en tierras extrañas ha dado ya óptimos frutos, no dejará de rendirlos también copiosos en la nuestra, donde el labrador no es peor que en otras partes, ni tampoco es deudor de tan mala fe, como algunos quieren suponer por más que aquí, lo mismo que en el extranjero, la estrechez con que vive y lo limitado de sus recursos, le obliguen con frecuencia á solventar sus deudas con algún retraso.

Como dice muy bien el señor García Rubio, en los Bancos hay acumulados millones y millones, limitados unos á producir el interés que dá el cupón, poco más del cinco por ciento, y otros sin producir renta alguna como son los que están en cuenta corriente, y al propio tiempo, la agricultura que hoigadamente podría ofrecer el mismo interés del cupón, y aun uno mayor, agoniza, entre otras muchas causas, por falta de capitales que la auxilien; no habrá medio de que el sobrante que indican los Bancos venga á llenar la falta que se observa en la agricultura? Si le hay; y el instrumento para llevar á cabo obra tan benéfica es el crédito agrícola, tomada esta palabra en su acepción más lata, y no precisamente con la limitación con que algunos la emplean, porque así como para conducir el agua acumulada en un lugar elevado á otro más bajo, basta poner ambos en comunicación, así también, para llevar capitales á donde

hacen falta, basta que en este último punto se les ofrezca interés y seguridad superiores á los que tengan en donde se hallan colocados: testigos las obligaciones que acaban de emitirse por la Compañía de Aguas de esta ciudad.

La agricultura en sus diversas manifestaciones puede ofrecer á los capitales, como antes hemos dicho, un interés superior al cupón, pero hoy encuentra dificultades para ofrecer garantías de reembolso, superiores á las que tiene el papel del Estado, y de aquí el que los capitales no acuden á favorecerla; á remediar parte de esas dificultades, es á lo que tienden los proyectos de los señores D. Julian Casado y D. Juan García Rubio, que aunque diferentes, no son antagónicos, y pueden muy bien coexistir.

Para responder de los préstamos, los labradores pueden ofrecer en garantía bienes inmuebles debidamente hipotecados, que es lo que se llama crédito real hipotecario; este crédito siendo suficiente la hipoteca, ofrece todas las seguridades apetecibles, pero tiene los inconvenientes de que, resultando muy cara su constitución, aumenta el interés del dinero, y ofreciendo dificultades el realizar la garantía ofrecida, estas dificultades traen al capital que des a operaciones fáciles y rápidas para su realización: modificaciones en la legislación civil y económica serían pues suficientes, para que el labrador, que pudiera ofrecer esta clase de garantía, encontrase dinero abundante y á un interés moderado de particulares ó de Bancos, que al efecto se establecerían; sin aquellas modificaciones, ni con Bancos ni sin ellos, logrará grandes ventajas.

El labrador puede ofrecer también para responder de sus préstamos, bienes muebles ó semovientes, como ganados, máquinas, aperos, frutos pendientes ó recogidos, abonos, etc. etc.; y esta clase de garantía puede ofrecerse de dos modos: ó entregando esos bienes en prenda al acreedor, que es el crédito real prendario, ó conservando el deudor la prenda en su poder, que es lo que algunos califican con el nombre especial de crédito agrícola, sin duda, porque solamente en la agricultura puede admitirse un crédito de este género, por la clase y destino especial de los bienes sobre que se constituye.

Como los bienes que el labrador puede ofrecer en prenda, dado su volumen y condiciones especiales son de difícil y costosa custodia, la acción individual por sí sola es generalmente ineficaz, para hacer por este medio grandes préstamos á la agricultura, y lo ordinario ha sido que empresas ó asociaciones sean las que reciban frutos en prenda, haciendo sobre ellos anticipos á los deponentes. (1)

Para favorecer á los que tuviesen esta clase de crédito, podría utilizarse una idea apuntada por don Juan García Rubio, y que antes habia volado ya por esta localidad sin que hayamos logrado verla en vías de ejecución, apesar de su

(1) Algunos especuladores suelen hacer también operaciones análogas, recibiendo en depósito los frutos que en su día han de comprar, cuando tengan determinado precio, y entregando entre tanto sobre ellos parte de su valor; pero son operaciones que no tienen por objeto favorecer directamente á la agricultura, y que no pocas veces resultan perjudiciales por ser uno mismo el prestamista y el que ha de adquirir el fruto entregado en garantía.

notoria utilidad y de los pequeños sacrificios que relativamente á su importancia habia de costar verla realizada.

Nos referimos á los préstamos con garantía de frutos, los cuales podrían hacerse sin riesgo ninguno para el capital y con gran beneficio para los agricultores y hasta para los propietarios mismos; los labradores entrarían en locales convenientemente dispuestos los granos que quisieran dar en garantía y reuniesen buenas condiciones; y sobre ellos se les harían préstamos hasta el 70 ó 75 por 100 del precio corriente en el mercado; estos granos permanecerían en depósito hasta que al labrador le conviniere enagenarlos, á no ser que el precio del mercado descendiese un 25 á 20 por 100, en cuyo caso, previo aviso al deponente, la sociedad depositaria podría enagenarlos por sí, si aquel no aumentaba las garantías para reintegrarse del capital prestado y de sus intereses, obrando de una manera análoga á lo que hace el Banco con los préstamos garantizados con papel del Estado; cuando los granos se vendiesen, la sociedad se cobraría el capital del préstamo y los intereses hasta aquel día devengados.

De este modo, el labrador que tuviese granos disponibles encontraría dinero sin más que transportar aquellos de su granero al de la sociedad, y no se vería obligado á vender en épocas en que por ser de apuros para todos los agricultores, la competencia que mutuamente se hacen desprecia los frutos, con perjuicio suyo y también de los propietarios, que tienen que vender sus existencias á los precios corrientes.

Además, como en estos graneros habia de haber siempre en venta grandes cantidades de frutos, no sería difícil que los consumidores de fuera de la localidad se animasen á hacer sus compras directamente en los almacenes de la sociedad, evitándose el sobreprecio que hoy les cobran los intermediarios, beneficio que se repartiría entre compradores y vendedores.

Mucho nos alegraríamos de que teniendo en cuenta las ventajas de estos depósitos, que no son cosa nueva ni mucho menos, se animasen á plantearlos los que se hallan en condiciones para ello; facilitando de esta manera el que utilizasen el crédito prendario los labradores que de él pueden disfrutar.

(Se concluirá).

Atanasio María Quintano.

La vuelta al mundo á pié.

(Continuación.)

Música.

Después del champagne, café y licor, habian dispuesto ir á hacer una visita á cierto sacerdote de Burgos (D. Enrique Barrera) que es un gran músico y es autor de óperas y fugas y toda clase de composiciones musicales. Se prestó enseguida complacientemente á ejecutar algunas de mis piezas favoritas, y algunas pocas composiciones suyas, las cuales me gustaron más, porque no le encontré muy práctico en las sonatas y algunas otras piezas de Beethoven que interpretó, sin duda á causa de que estoy acostumbrado á oír estas obras maes-

tras á los mejores intérpretes, y algunas gustan más cuando se las oye frecuentemente. No debo, sin embargo, rebajar el mérito de la ejecución del sacerdote, pues para esto se necesitaría ser un maestro técnico; solamente la mucha práctica puede dar á Beethoven lo que le es debido, lo cual sentí, pero le estoy ciertamente muy agradecido por su buen deseo de tocar de todo cuanto le pedí.

La flamenca—Louden moralista

Otro estilo de música muy diferente, si se puede llamar música, es la que he oído en el principal café cantante de Burgos. El músico era un hombre de cerca de cincuenta años, y tocaba la guitarra con gran maestría y brillantez, especialmente cuando ejecutaba alguno solos (como se llaman), lo que constituye las mayores habilidades en aquel instrumento. Es maravilloso lo que con él se consigue; me dijeron que todo lo que se toca en el piano se toca igual en la guitarra, pero yo no lo creo *cum grano salis*, porque después de haber oído unos pocos y buenos guitarristas admitiré que es un bonito instrumento, no de menos mérito que el arpa como sonido y sonoridad y el instrumento por excelencia para acompañar á la voz. Pero no son los solos de guitarra lo que más agrada oír á los habituales concurrentes al café; prefieren la flamenca—una especialidad esencialmente española que despierta en los nacionales un delirante entusiasmo, y que sin duda á causa de la sangre fría de los ingleses, no me hizo gran efecto y casi no supe apreciarlo.

La muchacha que baila la flamenca en este café particular, es una andaluza bien formada que habrá tenido buena apariencia, pero que es ya una mujer estropeada, y que nunca debe haber sido bonita. Cuando empieza el acompañamiento, ella marca el compás, dando palmadas, levanta la cabeza y se mueve á uno y otro lado, todo de una manera rara, como yo nunca habia visto; á mí me parece que aquellos movimientos no tienen nada que ver con la música, y sin embargo, ella parece llevar el compás hasta con la mirada. Pero lo que más exalta al auditorio y hace prorumpir en una tempestad de aplausos, es el final del baile más movido y más inesperado que el principio.

Resulta, pues, un baile extraordinario no muy gracioso y á menudo voluptuoso, casi casi indecente, mientras que se acompaña con la guitarra y un par de castañuelas que la mujer maneja con mucha destreza. Puede que sea debido á la sorpresa que me causó ó á que yo no lo apreciase bien, pero el sentimiento que me dominaba después de ver esta notabilidad era de disgusto, que no me tomé el trabajo de ocultar ya que los que me habian llevado al café tenían curiosidad de saber lo que yo pensaba de la flamenca y aparte de mi escasa afición personal á esta clase de espectáculos, deseo que comprendan claramente que la sangre fría de mis compatriotas los ingleses, no aprecia la animación vulgar de ciertas diversiones meridionales.

Sin querer echármelas de moralista, y con gran dosis de prudencia, declaro que en mi concepto se rebaja mucho el verdadero patriotismo y espíritu nacio-

nal de lealtad en un país, donde se toleran espectáculos públicos que solo despiertan los sucios instintos de la «bete humaine», y en que los sentimientos de noble hidalguía solamente se recuerdan como leyendas de los días en que los hombres eran hombres y las mujeres sus ángeles guardianes.

Lejos del bullicio del mundo.

Una de las notabilidades de Burgos es la Cartuja, gran monasterio de frailes cartujos situado á dos millas de la ciudad sobre un montecillo rodeado de cuidadosas plantaciones donde el que—entre será perseguido—Cumpliendo su promesa el conde de Barberana fué á buscarme al hotel con toda puntualidad y una hora tras otra empleamos el tiempo con exactitud inglesa, conduciéndome primero á las Huelgas, en cuyos claustros de piedra todo es belleza y suavidad y en cuyo aspecto se lee la vida de las que arrodilladas en tan piadoso retiro esperan, gracias á su renuncia del mundo y los placeres, que el diablo no turbará su celestial beatitud.

Todos admiramos aquella angélica resignación nunca desmentida de la vida de las religiosas en clausura, pero á mí me parece que su voluntario alejamiento de la sociedad es más digno de mirarse con envidia que con lástima, porque dejando los placeres del mundo también se dejan muchas penas inseparables del que acepta concienzudamente las responsabilidades sociales, y porque mientras en todo tiempo viven perfecta y confortablemente, están convencidos de que su sacrificio y su alejamiento del mundo les asegura la gloria eterna.

(Se concluirá).

Noticias locales

Ya han sido propuestos por el consejo universitario los tribunales que han de funcionar en las próximas oposiciones á escuelas de este distrito.

Son los siguientes:

De maestros.—Don Antonio Alonso Cortés, Decano de la Facultad de Medicina; don Pedro Muñoz Peña, Catedrático del Instituto; don Felipe Molina Fraile, Profesor de la Normal; don Carlos Peña, Auxiliar de la Escuela práctica; don Sergio Calvo, Maestro de Laredo.—Suplentes: Don Julián Chave y Castilla, Director de la Normal de Burgos; don Agustín R. Yanguas, Maestro de Burgos.

De maestras.—Don Juan Francisco Mambrilla, Decano de la Facultad de Derecho; don Vicente Polo y Anzano, Catedrático del Instituto; doña Juana Lombraña, Directora de la Normal; doña Saturnina de Toro, Maestro de Rioseco; doña Alejandra Saiz, Maestra de Olmedo.—Suplentes: Doña Eustaquia Pradas, Directora de la Normal de Vitoria; doña Juliana Soria, Maestra de La Seca.

La compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante y la de Tarragona á Barcelona y Francia han publicado una nueva edición de la tarifa especial temporal combinada, serie 13, m. núm. 6, aprobada por Real orden de 10 de Febrero de 1895.

Llamamos la atención del público sobre la advertencia importante que contiene la nueva edición, la cual impone á

—Bueno, pero ahora escucha. Este asunto me ha alterado bastante, pero comprendo que ha podido ser peor; y con tal de que con ello hayas adquirido esa experiencia que parece indispensable á los jóvenes del mundo como tú, me doy por contento. Es preciso empezar de nuevo; pero de una manera enteramente distinta. Estoy dispuesto á ayudarte bajo dos condiciones.

—¿Y son?...

—Primera. Que me des palabra de honor de no girar otra letra nunca jamás.

—Y te la doy de todo corazón. Solo fueron estas dificultades la causa de que yo girara letras, y ya tenía tomada la firme resolución de no volverlas á emplear, una vez que estuviera libre de ellas. Las aborrezco.

—Hasta allí, bien. La otra condición es que te cases.

Federico de Sanjuan guardó silencio un instante. Esta declaración no parecía causarle sorpresa, y no levantó la vista, pareciendo estar pensativo. Puede que la hubiese anticipado.

—Me temo que no pueda conformarme con esa, Isaac.

—Oye antes. Siempre ha sido idea mía entregarle Castle Wafer á tu casamiento; y si he embelle-

cido la casa, ha sido por tí solo, Federico. Yo me retiraré á esa posesioncilla mía, allá en el Norte, y cuando venga á esta casa, será en calidad de convidado. No me interrumpas ¿Qué dices?... ¿Que no tienes ningún derecho de quitármela?... ¿Qué tontería!... ¿Puede que no esté aquí la mitad de cada año?... Déjame proseguir. Alzaré desde luego todos los gravámenes que pesan sobre tu propiedad, y también te asignaré una renta suficiente, digna del propietario de Castle Wafer. También han de ser generosos los derechos que asignaré á tu esposa. ¿Puedes pedirme más?...

—No deseo ni la mitad, fué la respuesta calorosa. Siempre has sido para conmigo demasiado generoso, Isaac. Pero... (y Federico se rió alegremente) antes de decir que me casaré, es preciso que elija una esposa.

—Yo esperaba que aquello estuviese hecho hace tiempo, Federico

—Hecho por mí no, respondió éste, hablando con toda tranquilidad; no diré que no me he apercibido de que tú y mi madre habeis pensado en Ana; pero... yo... yo no os he dado nunca ocasión.

—Deseo universal de toda la familia de los Sanjuan ha sido que tu te cases con Ana.

rico salió precipitadamente del gabinete porque no podía ya contenerse.

La primera persona que encontró fué Ana. El ruido se habia hecho oír fuera del gabinete, y ella estaba alarmada é inquieta.

—¡Oh, Federico!... ¿qué ha pasado?... ¿se trató de mí acaso?...

Y aun en ese momento, fué él generoso. Echándose él mismo la culpa, más bien que á ella, que divagando lo que en momentos de más calma hubiera callado, dijo:

—No... me habian arrestrado, é Isaac y yo hemos tenido una cuestión por esa causa... ¿Y mi madre; dónde está?...

—Esperándote para comer. Pensábamos que ya no venias. Vienen esta noche las de Beaulere, y estarán aquí antes de que concluyamos de comer.

El se marchaba en busca de su madre, cuando ella le cogió del brazo, diciéndole en voz baja:

—¿No se descubrió nada del capitán Saville?...

—Ni una palabra. No tengas cuidado. ¿No te he dicho ya que puedes confiar en mí?

Fué á buscar á su madre y la asustó anunciándole que se marchaba á Londres aquella misma noche en el primer tren. En vano quiso la seño-

Avisos

Tribunales

Señalamientos para el día 28 de Marzo de 1895.—Audencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero contra Roman Fuentespina y otros, sobre lesiones menos graves: ponente, señor Montero; defensores, Licenciados Fernandez Izquierdo y Bravo; procuradores, Tejada y Pineda; Secretaría de Mouzón y Castro.

Boletín religioso

Santos de hoy: San Ruperto. Santo de mañana: San Doroteo. Cultos: Mañana darán principio en la iglesia de San Gil los solemnes cultos que la Hermandad de Escravos de María Santísima de los Dolores celebra anualmente en la citada parroquia. La misa será a las nueve de la mañana y después se hará la novena. Los cultos de la tarde empezarán a las seis.

Mañana predicará acerca de la especial devoción a María Santísima de los Dolores, el presbítero D. Gregorio Betolaza Esparta, coadjutor de aquélla parroquia.

Hay concedidas muchas indulgencias a los que asistan a tan piadosos cultos.

La señora tesorera de la Hermandad recibirá la limosna de las Hermanas Escravas por mañana y tarde después de la novena.

Mañana también dará principio la solemne novena que la orden tercera de San Francisco de Asís, sita en la iglesia del convento de religiosas de San Luis, dedica a Nuestra Señora de los Dolores.

Todos los días a las nueve de la mañana se celebrará misa rezada y a continuación se dirá la novena.

Por las tardes a las seis se rezará el santo rosario, novena, gozos y salve cantada.

El excelentísimo señor arzobispo con Cede 80 días de indulgencia a todos los fieles que asistan a cada uno de los días de esta novena.

Llegada de viajeros.

Hotel Monin: Mr. Paolo y D. Salvador R. Montoya, de Valladolid; D. Juan Salazar, D. Fermín Audoy y D. Manuel Girves, de Vitoria.

Hotel Paris: Mr. Iratman, de Inglaterra; D. Eduardo Martínez, de Madrid y D. Alberto Nuñez, de Francia.

Hotel del Norte: D. Juan Carrera, de Bilbao y D. Ignacio Ubierna, de Madrid.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las 9 m., 687,8; a las 3 t., 685,2.

Temperatura: max. sol 20,0 max. sombra 15,1. Min. sombra 6,0. Reflector 5,0.

Dirección del viento: 9 m., O. 3 t., S. O.

Las eminencias médicas del mundo se hacen un deber recomendar su uso.

(Desconfiar de las imitaciones)

El profesor catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber recomendar en aquellos casos en que está indicado dicho medicamento.

Valladolid 24 Diciembre de 1885.

Dr. DANIEL DE ZULOAGA

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

EL SR. CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Madrid 27—8,55 m.

El Sr. Cánovas declarará en las Cortes que lo único que puede decir respecto a la crisis es que la Reina le encargó de formar gabinete.

Las causas de la crisis las sabe el Sr. Sagasta.

Caso de que ocurriesen muchas dificultades para la aprobación de los presupuestos, se disolverán las Cortes y se convocarán para Mayo, con objeto de aprobarlos en Agosto y cobrar el primer semestre en Septiembre.

Esto no es probable que suceda.

EL DEBATE POLÍTICO.

Madrid 27—9,10 m.

Caso de que intervenga el Sr. Salmerón en el debate político, aludirá al Sr. Silvela para que este explique su actitud.

La prensa lamenta que sean tan numerosos los pretendientes que acosan al gobierno.

LOS CONSERVADORES

Madrid 27—9,50 m.

Los conservadores insisten en que no aceptarán el debate, por impedirse su posición parlamentaria.

Dudan que los hombres serios se lancen por un camino, en el que solo recogerían fracasos.

«EL TIEMPO».

Madrid 27—10 m.

«El Tiempo» declara que los silvelistas consideran el nuevo gabinete como una gran amargura, un completo desencanto y un fracaso de sus ilusiones.

NOMBRAMIENTOS.

Madrid 27—1,30 t.

La Reina ha firmado los decretos nombrando subsecretario del ministerio de la guerra al Sr. Muñoz Vargas.

Gobernador de Fernando Poó al señor España.

Secretario de la junta consultiva de guerra al señor Lázaga, supliéndole el Sr. Jacome en el mando del «Alfonso XII».

EMBARQUE DE TROPAS PARA CUBA.

Madrid 27—2 20 t.

Las fuerzas destinadas a Cuba saldrán en cinco buques, tres correos y dos extraordinarios.

El primer correo retrasará su salida hasta el día dos, con objeto de recoger un batallón en Cartagena.

El correo del diez adelantará su salida, haciéndolo el día ocho.

A CUBA.

Madrid 27—2,45 t.

« 27—3,15 t.

Ha causado gran sensación la noticia de que en breve saldrán grandes refuerzos de tropas con destino a la isla de Cuba.

Sábase oficialmente que en el próximo correo marchará como ya he teleografiado, un batallón de infantería de Marina del departamento de Cartagena, compuesto de 700 hombres.

También saldrán otros 6.000 hombres, procurando que se encuentren en la Habana el día 20 de Abril.

El Gobierno explica esto, diciendo que quiere acumular en Cuba todos los medios posibles para exterminar el separatismo con rapidez.

LA INSURRECCIÓN DE CUBA. MALAS NOTICIAS

Madrid 27—3 40 t. (Urgente.)

Los telegramas recibidos hoy de Cuba son bastante pesimistas.

El Gobierno ha acordado que vaya a dicha isla el general Martínez Campos, al frente de los 7.000 hombres próximos a embarcarse.

Esta noticia ha causado en todas partes profunda impresión, por lo que significa. Guárdase reserva.

SENADO

Madrid 27—Varias horas tarde.

(Urgentes.)

Desde mucho antes de dar principio la sesión del Senado, había gran concurrencia en las tribunas y en el salón de sesiones.

En los pasillos reinaba inusitada animación, y los conservadores eran muy felicitados por su vuelta al poder.

Los ministros se presentaron de uniforme, a excepción de los Sres. Bosch y Castellano, que iban de frac.

La Mesa llamó a D. Fernando González, quien se mostró dispuesto a formular una pregunta relativa a la crisis.

La sesión se abrió bajo la presidencia del señor Montero Rios.

El señor Cánovas del Castillo hizo uso de la palabra, comenzando por decir que el gobierno se presenta a las Cortes en una situación anormal, pues sabe perfectamente que se halla separado de la mayoría.

«Sin embargo, añadió, representamos el principio de gobierno, y queremos la armonía de los poderes públicos».

«Esperamos que en las sesiones impere el patriotismo, sin el cual es imposible el sistema parlamentario, cuyo prestigio a todos nos interesa».

«Carecemos del derecho de iniciativa, y nos limitaremos a que se apruebe lo indispensable».

«En nombre de otro poder, independiente como vosotros, os pido que faciliteis esta tarea».

Después de pronunciadas estas palabras, el señor Cánovas leyó los telegramas recibidos de Cuba, en los cuales se participa que han salido para la gran antilla varios significados jefes filibusteros de Costa Rica y Jamaica.

El jefe del Gobierno comunicó luego a la Cámara, que el envío de 7.000 hombres a dicha isla lo había acordado anoche el Consejo de ministros, antes de recibir los telegramas.

Las noticias de la insurrección separatista han producido en la Cámara honda sensación.

Júzgase con mucho pesimismo la cuestión cubana.

El señor Montero Rios propuso al Senado que declare haber oído con satisfacción la energía que anima al Gobierno para reprimir la insurrección de Cuba.

El señor González (D. Fernando) evidenció que la opinión general de Cuba no está identificada con la insurrección, y manifestó sus deseos de que el Gobierno tenga la suerte de vencerla, y le excita a que obre con actividad huyendo del espíritu de partido.

D. Fernando González, ofreció al Gobierno el apoyo del Senado para todo cuanto sea legal.

Formuló la anunciada pregunta sobre el desarrollo y solución de la crisis.

El señor presidente le advirtió que esto era entrar en terreno peligroso.

Entonces el Sr. González preguntó si está dispuesto el Gobierno a dar las explicaciones necesarias, y si están también dispuestos a hacerlo los exministros liberales.

BOLSA DE HOY. Madrid 27.—3,45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 73,10. Idem fin de mes, 73,10. Idem exterior, 82,90. Id. deuda amortizable, 82,30. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,25. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 27,17. Acciones del Banco de España, 000,00. Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 189,00. Cambios sobre París a ocho días vista, 7,50. Idem sobre Londres, 27,17. Bolsa París; 4 por 100 exterior español 77'21. Flojo.

MENCHETA.

Ama de gobierno.—Se quiere colocar en esta capital ó fuera de ella. Informarán San Cosme, 25 y 27, piso último.

El día 23 del corriente se perdió una pulsera de oro con cinco perlas. La persona que se la haya encontrado puede entregársela en Puerto del Rey, 20, y se le gratificará.

Champagne Perpiñá Y VINOS FINOS DE MESA DEL PRIORATO (Cataluña). BODEGAS EN REUS Y PORRERA. Pídanse en todos los cafés y tiendas de ultramarinos.

Interesante Por estar en fin de temporada, grandes rebajas en trajes hechos ó por medida eligiendo los géneros, de los cuales tengo gran surtido á precios muy económicos.

SASTRERÍA DE L. BARBADILLO Espolón, 20.

F. Carranza y Carranza, MÉDICO MILITAR, especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres. Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Imprenta del «Diario»

los remitentes el deber de exigir en sus declaraciones de expedición la aplicación, hasta Valladolid, de las tarifas especiales restablecidas por las compañías del Norte, de Zamora y de Salamanca (núms. 8 ú 8 bis, según el caso); exceptuándose de esta regla las estaciones de Cabezón, Viana, Matapozuelos y Pozaldez, desde las cuales es más ventajosa la aplicación de la tarifa general del Norte, en los transportes de trigo y centenos.

Es también del mayor interés el fijar la atención en la adición al párrafo segundo de dicha tarifa, de igual modo aprobada por la referida Real orden, en la cual se amplian los precios reducidos de 30 y 32 pesetas toneladas a las estaciones comprendidas entre Duéñas y Burgos, entre Palencia y Frómista, y entre Grijota y Villada, todas inclusive.

El precioso cuadro que, con gran arte y mucha exactitud pintó la esposa del Sr. Coronel de San Marcial, D. Anselmo Aragón y Mallen, y que se ha rifado en la Tienda Asilo, ha correspondido á uno de los números que no se habían expuesto, quedando por lo tanto en poder de tan benéfico establecimiento.

Han sido detenidos por la Guardia civil Francisco Ibañez y Romualdo Lopez, de 13 y 21 años de edad respectivamente, de oficio pastores del pueblo de Ocilla como presunto autor el primero y cómplice el segundo de las lesiones que causaron en la cabeza á Nemesio Garay.

Como complicado en el robo cometido en la casaca don Clemente Benito, cura párroco de Sotresgudo, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de Castrogeriz, Marcelo Corral Alonso, vendedor ambulante.

El robo consistió en doce onzas y media en monedas de oro, cuatro medallones de plata, un reloj, una escopeta y un morral de caza.

A la vez que el citado individuo han sido detenidos otros dos.

Nuestro venerable prelado recomienda á todos los señores párrocos, ecónomos y demás encargados de las iglesias de este arzobispado, que hagan en su respectiva iglesia una colecta para los Santos lugares de Jerusalem el día de Viernes Santo.

Nuestro particular amigo don Juan Carrillo, Oficial de las oficinas de la subinspección del sexto cuerpo de ejército, ha tenido la desgracia de perder á su sobrina, la niña Luisa, de ocho años de edad, que subió al cielo en el día de ayer.

Acompañamos en su justo dolor al señor Carrillo y familia por tan sensible pérdida.

El último Boletín Eclesiástico de este arzobispado, publica una pastoral colectiva de los prelados de esta provincia eclesiástica, sobre la forma en que se ha establecido recientemente la asignatura de religión en los institutos.

Sentimos no poder trascribir íntegro tan notable documento, por su mucha extensión.

En el día de ayer quedó por completo instalada la luz eléctrica en todas las oficinas de la delegación de Hacienda.

En el día de hoy se ha verificado la liquidación de las diferentes obras del nuevo hospicio provincial.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, en una circular, renueva las disposiciones dictadas en años anteriores, respecto á las diligencias que los señores arciprestes, curas párrocos y ecónomos deben practicar para la pronta conducción y distribución de los Santos Oleos.

A consecuencia de las aguas y nieves ha venido á tierra una gran parte de la tálpa del cementerio de la villa de los Bañales, en esta provincia.

A las cuatro de la tarde de hoy se han reunido en la oficina de las Aguas azoadas los médicos y farmacéuticos, con objeto de tratar de la reforma del reglamento y de la constitución definitiva del colegio.

Procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de los acuerdos de tan importante asociación.

De un doble crimen que reviste los caracteres de asesinato y violación se ha dado conocimiento al gobierno civil de esta provincia, por la guardia civil de Aranda de Duero.

Habiéndose avisado á los individuos del benemérito cuerpo de haber pareci-

do en el campo, á dos kilómetros del pueblo de Villanueva de Gumiel, el cadáver de una mujer, se presentaron los guardias en el referido pueblo, en donde encontraron ya al juzgado de instrucción de Aranda de Duero, practicando las diligencias oportunas.

Parece ser que el cadáver era de una joven pastora, de quince años, llamada Regina Perez.

Su cuerpo estaba horribilmente mutilado y fué descubierto el día 22 del actual á las siete de la mañana.

Practicadas por la guardia civil las averiguaciones necesarias, fué detenido el vecino Segundo Nebreda Nuñez, viudo, de 41 años de edad, en cuyas ropas se hallaron manchas de sangre, y sobre quien recaían sospechas de ser el autor de los crímenes referidos.

Los conocidos ciclistas de esta ciudad señores Mata y Gallo, que han salido esta mañana á las ocho, con objeto de hacer una excursión á Vitoria, han llegado á dicha capital sin novedad, según telegrama que hemos tenido ocasión de ver, á las tres y media de la tarde.

En contingencia de una mayor baja en el interés que sirve de base, en las Compañías de seguro vida, para la determinación de la reserva que garantiza los capitales asegurados, La Equitativa de los Estados Unidos ha creado una reserva especial que la permita la evaluación de sus contratos al tipo de tres y medio por ciento.

Ya en 1857, esta Compañía que regulaba sus reservas al cinco por ciento, tipo hasta entonces oficial, modificó sus cálculos partiendo del cuatro por ciento, que es el tipo que ahora rige. Sin embargo, en previsión de una baja futura y adelantándose á ese hecho, La Equitativa ha establecido hace dos años su reserva especial de dos millones y medio de dólares.

Es muy de aplaudir tan previsor cuidado.

Un bonito negocio

El tan conocido industrial señor Villanueva, para atender á las múltiples ocupaciones de su oficio de relojero, se ve obligado á dar en traspaso su muy acreditado almacén de bicicletas, con todos los accesorios, piezas nuevas de recambio para las mismas, etc. Cede á la vez las representaciones que posee de las principales fábricas y marcas, á quien lo pretenda. Dará cuantas aclaraciones se le pidan y admitirá condiciones respecto á la forma de su pago si fuere necesario.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías de Madrid y provincias un libro que acaba de publicar nuestro compañero en la prensa D. Arturo F. Alonso y Mateo, redactor de El Resumen, titulado CUESTIONARIO teórico práctico para los aspirantes á oficial del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

Un tomo en cuarto, editado con lujo, á pesetas en Madrid y 5 en provincias.

Hemos recibido un ejemplar de este libro, indispensable para todos los que quieran hacer una oposición concienzuda y competente para el ingreso en el mencionado Cuerpo. Y decimos completa, porque, además de la contestación al programa del ejercicio teórico con la extensión debida, sobre todo, en la parte de legislación, contiene once modelos ó formularios que se necesitan, entre ellos, para el ejercicio práctico, todos como complemento de dicho estudio, y de los cuales carecen los manuales hasta ahora publicados por ser difícil su adquisición y costosa su publicación.

Los pedidos á la casa editorial de Góngora, Madrid.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 28 de Marzo de 1895.—Parada, Lealtad y San Marcial; jefe de día, señor comandante de lanceros de España D. Francisco Urcos; imaginaria, el de la misma graduación y cuerpo D. Dámaso Sanz Urrutia; hospital y provisiones, Lealtad, primer capitán; reconocimiento de piensos, tercer montado de Artillería, cuarto capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Nuestro particular amigo D. Lorenzo Lambarri, capitán de las oficinas militares de la subinspección del sexto cuerpo de ejército, ha sido destinado á continuar servicios en el regimiento de infantería de la Lealtad.

